

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30331** *HISPATEC ESPAÑOLA DE TECNOLOGÍA, S.L.*

En el procedimiento de ejecución número 147/09 de este Juzgado de lo Social núm. uno de Gijón, seguidos contra el deudor Hispatec Española de Tecnología, S.L., se ha dictado auto con fecha nueve de septiembre de dos mil nueve, por el que se declara la insolvencia parcial de Hispatec Española de Tecnología, S.L., por importe de 5.095, 67 euros.

Gijón, 9 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090073958-1